

COMUNICADO DE PRENSA

CAUSA "AIRALDI" (Paraná)

URGENTE- NUEVA SUSPENSIÓN DE FECHAS DE JUICIO

Paraná, Entre ríos, 26 de febrero de 2026

A tres días hábiles del inicio del juicio oral y público en la causa FPA 8194/2019, en la que se pretende juzgar a Leonardo Airaldi y otras trece personas, **la prueba principal de la acusación sigue sin aparecer.**

Esta mañana, el equipo técnico del estudio de la Dra. Mariana Barbitta, defensora de Airaldi, se presentó en la sede del Tribunal Oral Federal de Paraná para copiar los CDs que la abogada viene solicitando prácticamente desde su designación (diciembre 2025). Allí, estarían resguardadas las grabaciones de las escuchas telefónicas sobre las cuales la Fiscalía requirió la elevación a juicio.

Hasta la fecha, nadie había pedido esa información y la solicitud de la nueva defensa de Airaldi descolocó a las autoridades judiciales. Pese a la buena predisposición de la Presidenta del Tribunal Oral Federal, y de su actuación para hallar la prueba, aquella sigue sin ser encontrada.

El perito de la defensa informó que, atento la imposibilidad de localizar de forma precisa la información, y ante la indeterminación de la fecha y modo de entrega de los más de 500 CDs *-en caso de que aparezcan-*, se ve técnicamente imposibilitado de analizar la prueba antes del inicio del juicio, programado para el 03 de marzo de este año.

En este contexto de incertidumbre, la Dra. Mariana Barbitta solicitó un **nuevo pedido de suspensión del juicio**, hasta tanto la defensa cuente con la totalidad de los CDs, ya que no se puede consentir el inicio de un debate oral en estas condiciones.

A ese escenario, se suma el aislamiento de Airaldi en la unidad penal, debido al impulso de una denuncia que ha escalado en los medios de comunicación, y que fue presentada por otro interno del penal, con quien él ha tenido conflictos previamente.

Sin pruebas, sin información precisa y sin comunicación con su familia y su abogada, se pretende avanzar en el juzgamiento de un ciudadano sobre quien rige el principio constitucional de inocencia.